Memoria AMEE

2025



Asociación para la Mediación el Encuentro y la Escucha (AMEE)

En AMEE creemos en
la sanación de las heridas
a través del

encuentro humano



amee

Índice

1- Presentación 5
2- Quienes somos 5
3- Misión, Visión y Valores 6
4- Ámbitos de actuación 7
4.1- Ámbito penal - penitenciario 7
4.2- Ámbito educativo y de menores 8
4.3- Formación y acompañamiento a entidades y organizaciones 8
4.4- Mediación y gestión de conflictos 9
4.5- Ámbito europeo 10
5- Núcleo de la labor de AMEE: justicia restaurativa con víctimas y personas autoras de delitos 10
5.1- Trabajo con personas autoras de delitos: procesos de responsabilización 11
5.2- Trabajo con víctimas de delitos: reconocimiento, dignificación y reparación 11
5.3- Procesos restaurativos y reparación a la sociedad 12
5.4- Modelo de intervención 12
I- Fase de responsabilización con personas penadas 12
II- Fase de reparación a las víctimas y a la sociedad 13
6- Nuestros proyectos restaurativos en 2025 14
6.1- Trabajo en contextos penitenciarios 14
6.1.1- Fase de responsabilización con personas autoras de delitos 15
6.1.2- Fase de reparación a las víctimas y a la sociedad 15
6.1.3- Resultados en cifras - 2025 17
6.2- Proyectos de acompañamiento a víctimas 19
6.2.1- Proyectos con víctimas de agresión sexual 19
6.2.2- Programa de justicia restaurativa con víctimas de delitos en el ámbtio de la seguridad vial 19
6.2.3- Servicios de justicia restaurativa en el ámbito religioso 20

Índice

6.3- Proyectos en el ámbito educativo 20
7- Investigación y evaluación..... 21
7.1- Proyectos europeos de investigación y cooperación 21
7.2- Estudios de ámbito estatal sobre justicia restaurativa 22
7.3- Proyectos europeos concedidos en 2025 para ejecución en 2026 22
8- Formación 24
8.1- Formación abierta al público y a profesionales (CNV y mediación) a través de EdeNE (Escuela de Negociación Empresarial de la CEOE) 25
8.2- Formación impartida a entidades, organizaciones y colegios profesionales 27
8.3- Formación en Justicia Restaurativa
Introducción y fundamentos de la Justicia Restaurativa (6ª edición) 28
8.4- Formación en prácticas restaurativas en educación 29
8.5- Congresos, jornadas y participación en espacios especializados 30
9- Alizanzas, convenios y financiación 31
9.1- Subvenciones y convenios públicos y privados 32
9.2- Mecenazfo y colaboraciones 33
Importantes entidades que continúan apoyando nuestro trabajo 34
Empresas y entidades que realizan trabajo pro bono 34
9.3- Convenios de colaboración 35
9.4- Convenios con universidades y centros de formación 36
9.5- Donantes particulares 37
9.6- Cuotas de socios y socias 37
10- Difusión social y comunicación 38
11- Las personas en AMEE 40
12- Mirada hacia 2026 41
13- Palabras finales 42

1- Presentación

La Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha (AMEE) continúa consolidándose en el territorio español como una entidad referente en la facilitación de procesos de justicia restaurativa vinculados al delito, con impacto en la vida de víctimas, personas penadas y en la sociedad.

Durante 2025 hemos seguido impulsando una línea de actuación que combina el rigor metodológico con un profundo cuidado por los vínculos humanos, generando espacios que posibilitan responsabilización, reparación, dignificación y transformación personal y social.

Nuestro compromiso se basa en la convicción de que la justicia restaurativa ofrece caminos de encuentro y sentido, complementando a la justicia ordinaria, y contribuyendo a construir sociedades más seguras, empáticas y cohesionadas.

2- Quiénes somos

Somos una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro y de ámbito nacional. Impulsamos la justicia restaurativa acompañando a víctimas, ofensores y a la comunidad a transformar el daño en responsabilización, reparación y reinserción.

Nuestro enfoque une la empatía con el rigor profesional y una mirada profundamente humana. A través de la mediación, la sensibilización y la formación, llevamos la cultura restaurativa más allá del sistema penitenciario, fortaleciendo la convivencia y ampliando la capacidad de la sociedad para sanar las heridas generadas por el conflicto.

Nuestro equipo está formado por profesionales provenientes de sectores diversos —derecho, mediación, psicología, educación, empresa— que comparten una visión común: contribuir a transformar el sufrimiento individual y social derivado del delito, generando procesos de diálogo que ayuden a comprender, reparar y reconstruir.

Con más de 12 años de experiencia, AMEE impulsa un modelo único en España que demuestra que el encuentro puede reparar y que toda herida puede transformarse en crecimiento.

En 2025 hemos ampliado y diversificado nuestra presencia, continuando el despliegue territorial del programa a través de colaboraciones con instituciones públicas y entidades privadas.

Durante 2025 hemos trabajado en 11 centros penitenciarios ubicados en 6 provincias españolas: Madrid, Segovia, Toledo, Valladolid, Burgos y Palencia.

3- Misión, Visión y Valores

Misión

Contribuir a que se produzca una transformación en las personas que han sido víctimas de un delito y en sus autores, ayudándoles a transformar el sufrimiento y sanar el daño experimentado como consecuencia del delito, con el impacto positivo que ello tendrá en nuestra sociedad.

Visión

Creemos que la Justicia Restaurativa contribuye a la paz social. Aspiramos a ser una asociación de referencia en el estado español como impulsora de procesos de Justicia Restaurativa para la sociedad, tanto con personas que han sido víctimas de delitos, como con sus autores.

Valores

Confianza - Humanidad - Presencia - Integridad - Compromiso - Aprecio por la diversidad - Respeto.

Actuar desde la certeza de que cuando se nos ofrece una mirada profunda y se nos legitima en nuestros sentimientos y necesidades básicas, recuperamos nuestra naturaleza más humana y nuestro deseo genuino de aportar a la vida.



4- Ámbitos de actuación

La Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha (AMEE) desarrolla su labor desde un enfoque integral de la justicia restaurativa, interviniendo en distintos ámbitos sociales e institucionales con el objetivo de favorecer procesos de responsabilización, reparación, cuidado y transformación de los conflictos y del daño causado.

Durante 2025, nuestra actuación se ha articulado en los siguientes ámbitos:

4.1- Ámbito penal - penitenciario

AMEE impulsa procesos de justicia restaurativa vinculados al delito, en colaboración con instituciones públicas y entidades sociales, complementando a la justicia ordinaria y situando a las personas en el centro.

Nuestra intervención se dirige tanto a:

- Personas responsables de delitos, acompañándolas en procesos de responsabilización, toma de conciencia del daño causado y desarrollo de la empatía hacia las víctimas y la sociedad.

- Víctimas de delitos interesadas en participar en procesos restaurativos, ofreciéndoles espacios seguros de escucha, reconocimiento, dignificación y reparación emocional y simbólica.

Este ámbito constituye una de las líneas centrales de actuación de AMEE y se desarrolla principalmente en contextos penitenciarios y comunitarios.

> *"Muchos se escudan en que si no vendo yo lo venderá otro, pero no se trata de eso. Se trata de que, si yo he participado en que la trama del narcotráfico de sostenga un poco más vendiendo o transportando, ahora sé que tengo una parte de responsabilidad que no puedo eludir"*
>
> **Autora participante de un proceso restaurativo**
> **Alcalá Meco, abril 2025**

4.2- Ámbito educativo y de menores

AMEE promueve el enfoque y las prácticas restaurativas en contextos educativos como herramienta para la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la gestión constructiva de los conflictos.

Las intervenciones en este ámbito incluyen programas dirigidos a alumnado, profesorado y equipos educativos, con especial atención a:

- La construcción de relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad.
- El desarrollo de habilidades de escucha, empatía y diálogo.

Desde 2023, AMEE mantiene un convenio con la Fiscalía de Menores de Burgos para desarrollar intervenciones restaurativas encaminadas a la responsabilización de los y las menores y la reparación del daño causado por sus infracciones.

4.3- Formación y acompañamiento a entidades y organizaciones

Desde AMEE ofrecemos servicios de acompañamiento y formación a organizaciones, grupos y profesionales de diversa índole. A través de nuestros servicios, ayudamos a construir relaciones basadas en la confianza, la cohesión, la reparación y la motivación compartida.

Nuestra propuesta se basa en usar nuestra comunicación como una potente herramienta para generar confianza, reconciliar, sanar y transformar relaciones , promoviendo entornos colaborativos que hagan posible alcanzar propósitos compartidos.

La experiencia que el equipo de AMEE ha ido acumulando a través de la participación en procesos restaurativos, así como en procesos de mediación o en círculos de diálogo, supone una gran fuente de conocimiento que queremos llevar a otros muchos ámbitos más allá del entorno penitenciario: empresas, organizaciones, entidades de diversa índole, fundaciones, centros educativos, o asociaciones sin ánimo de lucro pueden nutrirse de los enfoques que AMEE promueve.

Nuestras formaciones se basan en un enfoque del ser humano que proviene de metodologías tales como:

- la Comunicación NoViolenta
- los Círculos Restaurativos
- el modelo terapéutico IFS "Sistema de Familia Interno"

Ofrecemos distintos formatos de formación adaptables según los intereses y necesidades de las personas y entidades que nos contactan.

Ofrecemos formación en:

- Herramientas de comunicación, mediación y escucha activa.
- Introducir el enfoque restaurativo en contextos profesionales diversos.
- Acompañar procesos de cambio cultural y organizativo en torno a la gestión del conflicto y el cuidado de las relaciones.

Folleto servicios de formación y acompañamiento:



4.4- Mediación y gestión de conflictos

AMEE desarrolla servicios de mediación y gestión de conflictos en distintos ámbitos, aplicando metodologías restaurativas y de diálogo que permiten:

- Abordar conflictos interpersonales, grupales u organizacionales.
- Facilitar espacios seguros de encuentro entre las partes.
- Promover acuerdos basados en la responsabilidad compartida y la reparación del daño.

Nuestra metodología toma como referencia la Comunicación NoViolenta de Marshall Rosenberg y el modelo terapéutico Internal Family Systems.



4.5- Ámbito europeo

AMEE participa activamente en proyectos europeos de investigación, intercambio de buenas prácticas y cooperación internacional, en colaboración con entidades de otros países.

Estas iniciativas permiten:

- Compartir aprendizajes y metodologías restaurativas a nivel europeo.
- Contribuir al desarrollo de políticas y prácticas basadas en la evidencia.
- Fortalecer la dimensión internacional de la justicia restaurativa y su impacto social.

5- Núcleo de la labor de AMEE: justicia restaurativa con víctimas y autores de delitos

El **ámbito penal-penitenciario constituye el núcleo central de la actuación de AMEE** y el origen de su trayectoria como entidad especializada en justicia restaurativa. En colaboración con Instituciones penitenciarias, impulsamos programas de justicia restaurativa que buscan complementar a la justicia ordinaria.

Desde este ámbito, desarrollamos procesos restaurativos dirigidos tanto a personas que han cometido delitos como a personas que han sido víctimas, con el objetivo de abordar el daño causado, favorecer la responsabilización, posibilitar la reparación y contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Nuestra intervención parte de la convicción de que el delito genera un impacto profundo y duradero no solo en las víctimas directas, sino también en las personas autoras, sus entornos y la sociedad en su conjunto. La justicia restaurativa ofrece un marco seguro y cuidadoso para que ese daño pueda ser reconocido, nombrado y, en la medida de lo posible, reparado.



5.1- Trabajo con personas autoras de delitos: procesos de responsabilización

En colaboración con Instituciones Penitenciarias, AMEE impulsa programas de justicia restaurativa en centros penitenciarios y centros de inserción social, dirigidos a personas penadas por distintos tipos de delitos.

Estos procesos se orientan a:

- Favorecer la asunción de responsabilidad por los hechos cometidos.
- Comprender el impacto del delito en las víctimas y en la sociedad.
- Desarrollar la empatía y la conciencia del daño causado.
- Reconectar con capacidades personales, sociales y humanas que permitan procesos de cambio y reintegración social.

El trabajo con personas autoras de delitos se realiza mediante intervenciones grupales e individuales, creando espacios de reflexión profunda, acompañamiento y transformación personal.

5.2- Trabajo con víctimas de delitos: reconocimiento, dignificación y reparación

AMEE acompaña a víctimas de delitos que desean participar en procesos restaurativos, respetando siempre sus tiempos, necesidades y límites.

El trabajo con víctimas se centra en:

- Ofrecer espacios seguros de escucha y validación de la experiencia vivida.
- Facilitar procesos de reconocimiento del daño sufrido.
- Favorecer la recuperación de la dignidad, el sentido y la agencia personal.
- Explorar, cuando es adecuado, posibilidades de reparación simbólica, moral o relacional.

La participación de las víctimas es siempre voluntaria y cuidadosamente preparada, garantizando condiciones de seguridad emocional y respeto.

5.3- Procesos restaurativos y reparación a la sociedad

Tras los procesos de responsabilización y preparación individual, AMEE facilita distintas modalidades de acciones restaurativas, orientadas a la reparación del daño causado a las víctimas y a la sociedad, entre las que se incluyen:

- Encuentros restaurativos entre víctimas y personas autoras de delitos.
- Círculos restaurativos con participación de víctimas, personas penadas y representantes sociales.
- Acciones de reparación simbólica y comunitaria.
- Charlas y actividades de sensibilización ofrecidas por personas autoras de delitos a colectivos afectados o a la sociedad.

En los casos de violencia sexual, los encuentros se realizan siempre entre autores y víctimas no vinculados, garantizando condiciones de seguridad, dignidad y cuidado.

5.4- Modelo de intervención

Nuestros programas de justicia restaurativa se estructuran en dos fases complementarias:

I. Fase de responsabilización con personas penadas

Este proceso se realiza dentro de centros penitenciarios y centros de inserción social, de manera grupal e individual.

Se orienta a trabajar con las personas penadas para que puedan:

- Asumir responsabilidad por los hechos cometidos
- Desarrollar empatía hacia la víctima
- Reconectar con sus capacidades personales, sociales y humanas
- Comprender el impacto del delito en la sociedad

Trabajo grupal: grupos de 6 a 12 personas, 10 sesiones, aproximadamente 3 meses de duración. El trabajo se centra en la asunción de su responsabilidad sobre los hechos cometidos y en el desarrollo de la empatía hacia la víctima.

Trabajo individual: cada uno de los participantes profundiza en la vivencia con relación al impacto que el delito ha tenido en su vida, en la víctima y su familia y en la sociedad.

II. Fase de reparación a las víctimas y a la sociedad

Tras el trabajo de responsabilización, se desarrollan acciones restaurativas orientadas a la reparación simbólica, moral y emocional del daño. Durante esta fase existen varias posibilidades para que en alguna medida, el autor/a del delito repare los efectos del daño causado por el delito, ya sea a las víctimas o a la sociedad:

- **Encuentros restaurativos** entre una víctima o familiar de una víctima y el autor/a de un delito similar al sufrido por ésta. Tiene lugar un diálogo con el objetivo de encontrar respuestas y alcanzar comprensión sobre las consecuencias del delito.
- **Círculos restaurativos** compuestos por varias personas autoras de delitos, facilitadores del proceso de justicia restaurativa, víctimas de la misma tipología delictiva y representantes de la sociedad afectados o sensibilizados por ese mismo tipo de delito.
- **Charlas impartidas** a colectivos que puedan haber sido dañados por las consecuencias de los mismos.
- **Ayuda directa** a personas que forman parte de un colectivo dañado como consecuencia del delito.

*__Autores no vinculados__: en situaciones de violencia sexual, los encuentros se realizan siempre entre autores y víctimas que no se conocen previamente, para garantizar condiciones de seguridad y dignidad.

Denominamos "autores vinculados" a aquellas personas que han cometido un delito directamente a la víctima o víctimas con las que van a realizar el encuentro restaurativo.

Denominamos "autores NO vinculados" a aquellas personas que, habiendo cometido un delito, acuden a un encuentro restaurativo con una víctima de un delito de la misma natulareza. El autor y la víctima no se conocen previamente, por ello se denominan "NO vinculados".

6- Nuestros proyectos restaurativos en 2025

6.1- Trabajo en contextos penitenciarios

Durante el año 2025 AMEE ha desarrollado talleres de "Diálogos Restaurativos" en distintos centros penitenciarios y centros de inserción social, manteniendo su línea de intervención centrada en la responsabilización de las personas autoras de delitos y en la posterior reparación a las víctimas y a la sociedad.

Los talleres han combinado **trabajo grupal e individual**, permitiendo a las personas participantes profundizar en la comprensión del daño causado, desarrollar empatía hacia las víctimas y avanzar en procesos de responsabilización y restauración de la dignidad personal.

La intervención se ha llevado a cabo en centros penitenciarios y CIS de varias comunidades autónomas, en estrecha colaboración con Instituciones Penitenciarias.

Entre enero y diciembre de 2025 se llevaron a cabo programas en:

- CP Ocaña I
- CP Ocaña II
- CP Burgos
- CP Navalcarnero
- CP Madrid I
- CP Villanubla (Valladolid)
- CP Dueñas (Palencia)
- 2 procesos en CIS Melchor Rodríguez García (Alcalá de Henares)
- 2 procescos en CIS Josefina Aldecoa (Navalcarnero)
- 2 procesos en CIS Máximo Casado (Valladolid)
- 1 proceso en el CIS José Antón Oneca (Segovia)

Equipos conformados por profesionales y personas voluntarias han facilitado los talleres, en estrecha colaboración con instituciones penitenciarias.

6.1.1- Fase de responsabilización con personas autoras de delitos

Durante 2025 AMEE ha desarrollado talleres de "Diálogos Restaurativos", esto es, procesos de responsabilización con personas penadas mediante:

- sesiones grupales estructuradas
- acompañamiento individual
- seguimiento profesional continuado

Estos procesos han permitido trabajar la asunción de responsabilidad por los hechos cometidos, el impacto del delito en las víctimas y en la sociedad, así como la recuperación de capacidades personales y relacionales necesarias para la reinserción social.

Resultados de la fase de responsabilización en 2025:

- **236 personas penadas** iniciaron procesos de responsabilización
- **205 personas** finalizaron los procesos
- **373 sesiones grupales** realizadas
- **598 sesiones individuales** con personas autora

6.1.2- Reparación a las víctimas y a la sociedad

Tras los procesos de responsabilización, durante 2025 AMEE ha facilitado distintas **acciones restaurativas orientadas a la reparación**, adaptadas a las necesidades de las víctimas y a las características de cada tipología delictiva.

Estas acciones han incluido:

- **Encuentros restaurativos** entre víctimas y personas autoras (vinculadas o no vinculadas, según los casos)
- **Círculos restaurativos** con participación de víctimas, personas penadas y representantes sociales
- **Charlas de reparación y sensibilización** dirigidas a la sociedad

Resultados de la fase de reparación en 2025:

- **74 personas penadas** participaron en acciones de reparación
- **14 charlas de reparación a la sociedad**
- **16 círculos restaurativos**
- **8 encuentros restaurativos individuales**
- **30 víctimas** participaron directamente en procesos restaurativos
- **76 sesiones específicas con víctimas**
- **56 sesiones de acompañamiento con personas autoras** vinculadas a la reparación

Las acciones desarrolladas han abordado diversas tipologías delictivas, generando espacios de diálogo, reconocimiento del daño, asunción de responsabilidad y reparación simbólica, moral y emocional.

"Participar en el círculo de justicia restaurativa fue una experiencia profundamente enriquecedora. (...) Las emociones en ese espacio se convirtieron en algo transformador y liberador. Y me llevé también una lección: la justicia restaurativa no es solo un marco teórico o una herramienta judicial alternativa. Es una práctica profundamente humana, donde la palabra, la escucha, la emoción y la presencia se tornan en protagonistas."

Testimonio participante en un círculo restaurativo
Madrid, abril de 2025



6.1.3- Resultados en cifras - 2025:

Sesiones grupales con personas autoras	373
Sesiones individuales con autores/as	598
Personas autoras participantes	236
Personas autoras que finalizaron los procesos	205
Acciones restaurativas realizadas	38
Charlas de reparación	14
Círculos restaurativos	16
Encuentros restaurativos	8
Víctimas participantes en procesos	30
sesiones con víctimas	76

Fase de responsabilización con autores/as de delitos durante 2025:

Periodos de trabajo y centros:

Centros Penitenciarios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Madrid 1										■	■	■
Ocaña 1				■	■	■						
Ocaña 2					■	■	■					
Valladolid										■	■	■
La Moraleja (Dueñas, Palencia)										■	■	■
Burgos		■	■	■								
Navalcarnero										■	■	■

Centros de inserción social	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Melchor Rodríguez García (Alcalá de Henares, Madrid)	■	■	■									
Máximo Casado Carrera (Valladolid)				■	■	■				■	■	■
Navalcarnero (Madrid)				■	■	■				■	■	■
José Antonio Oneca (Segovia)				■	■	■						

"¿Círculo? Era una palabra que me causaba miedo. Estaba muy nerviosa de contar mi historia… pero enseguida se convirtió en un espacio de respeto, escucha y acogimiento."

Autora participante en un círculo restaurativo
CP Burgos, junio de 2025

6.2- Proyectos de acompañamiento a víctimas

6.2.1- Proyecto con víctimas de violencia sexual

El objetivo de este programa es crear un espacio seguro y confidencial donde las víctimas de violencia sexual puedan compartir sus experiencias, contribuyendo al proceso personal de sanación del daño causado por los hechos vividos.

A través de sesiones facilitadas por profesionales de justicia restaurativa, se fomenta el diálogo entre las víctimas de violencia sexual desde el enfoque restaurativo, ofreciéndoseles la posibilidad de elaborar sobre el daño sufrido y dar pasos hacia su transformación.

Desde esa mirada restaurativa, al finalizar las sesiones grupales, se ofrece la posibilidad de realizar un encuentro restaurativo o un círculo restaurativo con autores de delitos semejantes, si ello pudiera colmar las necesidades de reparación de las víctimas. De esta forma, se promueve la reparación simbólica del daño, partiendo de la asunción de responsabilidad por parte de una persona condenada por un delito similar.

El objetivo es que las víctimas se sientan escuchadas, así como atender sus necesidades profundas de reparación, buscando así contribuir a su recuperación integral.

En el año 2025 se atendió a 12 víctimas de violencia sexual.

6.2.2- Programa de justicia restaurativa con víctimas de delitos en el ámbito de la seguridad vial

El objetivo de este programa es ofrecer un acompañamiento a aquellas personas que han sido víctimas de un delito contra la seguridad vial, de modo que puedan elaborar el daño y sufrimiento derivados del mismo. Como parte del proceso se ofrece la posibilidad de tener un encuentro restaurativo con el autor del delito, con el que previamente también se ha desarrollado un proceso de acompañamiento para elaborar su responsabilización en relación con el delito y su apertura al encuentro con la persona que ha sido víctima del mismo. El encuentro restaurativo permite a ambas partes poder expresar lo vivido a raíz del delito, escucharse, pedir perdón y dibujar acciones de reparación concretas.

6.2.3- Servicios de justicia restaurativa en el ámbito religioso

Durante el año 2025 AMEE ha seguido realizando un programa de justicia restaurativa dentro de una orden religiosa católica, como continuidad del programa que veníamos realizando desde el 2023.

Como parte de este programa hemos llevado a cabo varias actuaciones restaurativas, como encuentros restaurativos entre la víctima y altos representantes de la orden religiosa.

6.3- Proyectos en ámbito educativo

El objetivo de este proyecto es ofrecer a la comunidad educativa herramientas para la resolución pacífica de conflictos, fomentando la empatía, la escucha activa y el bienestar emocional.

Con este proyecto, AMEE contribuye a la mejora de la convivencia y a la reducción de la violencia en los centros educativos.

Desde abril a junio de 2025, hemos trabajado con dos grupos de 2º de la ESO:

- Puesta en común de valores y compromisos para la convivencia
- Habilidades de escucha y empatía grupal
- Lenguaje restaurativo ante los conflictos
- El lenguaje de las necesidades y su vínculo con los valores de convivencia
- Abordaje de conflictos y tensiones grupales a través de círculos restaurativos

Este proyecto ha sido posible gracias a la cofinanciación de la Comunidad de Madrid y la colaboración de Construcciones Ruesma S.A., un ejemplo de cooperación público-privada que ha resultado clave para su puesta en marcha.



ruesma

7- Investigación y evaluación

La investigación y la evaluación constituyen una línea estratégica del trabajo de AMEE, orientada a profundizar en el conocimiento del impacto de la justicia restaurativa, mejorar la calidad de las intervenciones y contribuir a la generación de evidencia en este ámbito.

Durante 2025, AMEE ha desarrollado y participado en proyectos de investigación y cooperación que combinan el rigor académico con la experiencia práctica acumulada en contextos penitenciarios, comunitarios y educativos.

7.1- Proyectos europeos de investigación y cooperación

Proyecto FAIR (Erasmus+)

AMEE ha participado como entidad co-partícipe en el **Proyecto FAIR – Favouring Autonomy Innovation Reintegration**, financiado por el programa Erasmus+ de la Comisión Europea.

El proyecto FAIR ha tenido como objetivo el **intercambio de buenas prácticas en materia de acompañamiento a la reinserción post-penitenciaria**, reuniendo a organizaciones europeas que trabajan en el ámbito de la educación, la reinserción social y la justicia restaurativa.

El proyecto se ha desarrollado entre 2024 y 2025 y ha culminado con la elaboración de **guías especializadas y materiales de transferencia**, disponibles para su consulta en la web de AMEE.

Estas guías recogen aprendizajes metodológicos, enfoques restaurativos y experiencias contrastadas en contextos de privación de libertad.

7.2- Estudios de ámbito estatal sobre justicia restaurativa

Estudio sobre la eficacia de los programas de justicia restaurativa en la recuperación de las víctimas (2024–2026)

Durante 2025, AMEE ha continuado participando en el **estudio de ámbito estatal para conocer la eficacia de los programas de justicia restaurativa en la recuperación psicosocial de las víctimas y en la reparación del daño causado por el delito.**

Este estudio, iniciado a finales de 2024 y con desarrollo previsto hasta 2026, tiene como objetivo analizar el impacto de la justicia restaurativa en los procesos de recuperación de las víctimas, a partir de:

- un análisis documental científico y sistemático (metodología PRISMA)
- entrevistas en profundidad a personas víctimas participantes en procesos restaurativos

Los resultados preliminares del estudio apuntan a aportes significativos de la justicia restaurativa en aspectos como:

- la superación e integración de la identidad dañada
- el empoderamiento personal
- la recuperación de la confianza cívica
- la valoración positiva del proceso y del acompañamiento profesional

Los resultados de esta investigación serán difundidos a través de **artículos científicos** y presentados en espacios especializados, como el **European Forum for Restorative Justice (EFRJ).**

7.3- Proyectos europeos concedidos en 2025 para ejecución en 2026

Durante 2025, AMEE ha obtenido financiación para la ejecución de dos nuevos proyectos europeos que se desarrollarán a lo largo de 2026, reforzando su dimensión internacional y su apuesta por la transferencia de conocimiento.

Proyecto VR Horizons 25

(KA210-ADU – Small-scale partnerships in adult education)

VR Horizons 25 es una iniciativa de educación de personas adultas financiada por el programa Erasmus+, orientada a la **reinserción social de jóvenes privados de libertad en Grecia.**

El proyecto se desarrolla en colaboración con entidades de **Grecia, Suecia y España**, integrando el uso del **teatro participativo y la realidad virtual** como herramientas para fomentar la expresión personal y los procesos de cambio.
AMEE contribuirá al proyecto mediante:

- la formación en **Comunicación NoViolenta y Justicia Restaurativa** a profesionales del ámbito penitenciario
- la elaboración de contenidos especializados
- la participación en el desarrollo de un **Kit de Replicabilidad**, que permitirá trasladar el modelo a otras organizaciones y contextos

Proyecto Restorative Families Behind Bars

(KA210-ADU – Small-scale partnerships in adult education)

El proyecto **Restorative Families Behind Bars** surge a partir de la experiencia compartida en el proyecto FAIR, en colaboración con entidades de **Serbia, España, Francia e Italia.**

Este proyecto tiene como objetivo **fortalecer las capacidades de los profesionales que trabajan con personas encarceladas y sus familias**, incorporando el enfoque de la justicia restaurativa en contextos de exclusión social.

Entre sus principales líneas de actuación se encuentran:

- la capacitación de educadores y profesionales sociales
- el intercambio de buenas prácticas a nivel europeo
- la elaboración de un **manual especializado**
- la promoción de la inclusión y los valores comunitarios
- la difusión de resultados a través de la plataforma **EPALE**

8- Formación

La formación constituye una línea estratégica de actuación de AMEE, orientada a la **difusión del enfoque restaurativo**, la **capacitación de profesionales** y la **sensibilización social** en torno a la gestión constructiva de los conflictos, el cuidado de las relaciones y la reparación del daño.

A través de nuestras acciones formativas, AMEE contribuye a generar una cultura del diálogo y la responsabilidad, trasladando los principios de la justicia restaurativa y la Comunicación NoViolenta a contextos profesionales, educativos, institucionales y comunitarios.

Durante 2025, AMEE ha desarrollado acciones formativas dirigidas tanto a personas sin formación previa como a profesionales de ámbitos diversos, combinando rigor metodológico, enfoque práctico y una mirada profundamente humana.

Las formaciones impartidas por AMEE se agrupan en las siguientes tipologías:

- **Formación en herramientas de comunicación, mediación y escucha activa**, dirigida a toda persona interesada, sin necesidad de conocimientos previos.

- **Formación en Justicia Restaurativa**, orientada a comprender y aplicar el enfoque restaurativo en el ámbito del delito y la reparación del daño.

- **Formación en enfoque y prácticas restaurativas en el ámbito educativo**, como herramienta para la convivencia escolar y la prevención de la violencia.

- **Charlas y acciones de sensibilización**, adaptadas a distintos contextos y colectivos, integradas dentro del marco de actuación de AMEE.



8.1- Formación abierta al público y a profesionales (CNV y mediación) a través de EdeNE (Escuela de Negociación Empresarial de la CEOE)

*Subvencionadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, a través del Servicio público de empleo estatal (SEPE)

Durante 2025, AMEE ha impartido diversas acciones formativas en la **Escuela de Negociación Empresarial (EdeNE)** de la CEOE, en el marco de programas subvencionados por el **Ministerio de Trabajo y Economía Social**, a través del **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)**.

AMEE se ha ocupado de la publicidad, difusión, captación del alumnado e impartición de esta formación en formato taller, con dinámicas prácticas y experienciales orientadas a mostrar los principios básicos de la Comunicación NoViolenta.

Estas formaciones han estado orientadas al desarrollo de competencias clave para el diálogo social, la negociación, la gestión de conflictos y la adaptación a contextos diversos, incorporando herramientas de Comunicación NoViolenta, mediación y enfoque restaurativo.

Las acciones formativas impartidas han sido:

- **Empatía, clave para el diálogo social y la negociación colectiva**

Taller formativo dirigido a profesionales interesados en ejercitar la empatía en el liderazgo de equipos, la negociación y la gestión de conflictos. Se trabajan la escucha activa, la recepción de mensajes difíciles y la autoempatía, a partir de dinámicas prácticas y casos reales aportados por las personas participantes.

4 **ediciones** (8 horas por edición)

- 29 y 30 de enero
- 5 y 6 de marzo
- 17 y 18 de junio
- 3 y 4 de diciembre

- **Comunicación NoViolenta, gestión y resolución de conflictos**

La formación proporciona herramientas de comunicación concretas y eficaces para favorecer el diálogo, la negociación y la comprensión mutua entre personas, independientemente de su contexto social, cultural, ideológico o profesional, contribuyendo a disminuir tanto la violencia explícita como la violencia sutil e inconsciente presente en la comunicación cotidiana.

4 ediciones (12 horas por edición)

- 20, 21 y 22 de enero
- 23, 24 y 25 de febrero
- 24, 25 y 26 de marzo
- 19, 20 y 21 de noviembre

- **Modelaje de habilidades de diálogo, negociación y adaptación a la diversidad**

Actividad formativa en formato taller, presencial online, orientada a profesionales con responsabilidades de liderazgo y coordinación de equipos. Parte de la premisa de que cada persona líder actúa como modelo de comportamiento y comunicación, pudiendo contribuir a la motivación desde paradigmas basados en la libertad, la corresponsabilidad y el deseo de contribuir.

La formación ofrece herramientas para expresarse con asertividad, recibir con empatía y motivar desde la creatividad y el compromiso, evitando modelos basados en la humillación, la vergüenza o el castigo.

2 ediciones (18 horas por edición)

- 21, 22, 23, 29 y 30 de abril y 5 de mayo
- 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de mayo

- **Mediación con el enfoque de la Comunicación NoViolenta**

Actividad formativa en formato taller, interactivo y práctico, dirigida a profesionales de la mediación y de otros ámbitos interesados en adquirir habilidades para acompañar a personas que atraviesan conflictos, tanto en contextos personales como laborales.

4 ediciones (12 horas por edición)

- 10, 11 y 12 de febrero
- 1, 2 y 3 de abril
- 10, 11 y 12 de junio
- 4, 5 y 6 de noviembre

Estas acciones formativas han sido evaluadas mediante encuestas de satisfacción, cuyos resultados reflejan un alto nivel de valoración por parte de las personas participantes, tanto en la calidad de los contenidos como en la aplicabilidad práctica de las herramientas ofrecidas.

Consulta el Informe de satistacción de los estudiantes a las formaciones:



8.2- Formación impartida a entidades, organizaciones y colegios profesionales

Durante 2025, AMEE ha impartido formaciones específicas adaptadas a las necesidades de distintas entidades, organizaciones y colegios profesionales, trasladando las herramientas de comunicación consciente, diálogo y gestión de conflictos a contextos profesionales complejos.

Entre las acciones desarrolladas destacan:

- **Habilidades de comunicación, diálogo y gestión de conflictos en el ámbito de la salud pública**

Taller teórico-práctico presencial impartido en el Hospital Universitario Niño Jesús de Madrid, dirigido a la Dirección de Enfermería y supervisoras de distintas áreas del hospital.

 - Duración: 9 horas
 - Fechas: 6, 7 y 8 de octubre

- **La Comunicación NoViolenta, herramienta para gestionar y resolver conflictos**

Ponencia impartida en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, centrada en los fundamentos de la CNV y en técnicas de resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación.

 - Duración: 4 horas
 - Fecha: 24 de septiembre

- **Cómo escuchar sin enjuiciar: herramienta para generar confianza**

Taller presencial impartido en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), orientado a la escucha empática, la detección de juicios automáticos y la generación de espacios de confianza en conversaciones sensibles.

 - Duración: 2 horas
 - Fecha: 24 de noviembre

8.3- Formación en Justicia Restaurativa

Introducción y fundamentos de la Justicia Restaurativa (6ª edición)

Formación en formato on line en la que se abordan la epistemología de la justicia restaurativa, sus fundamentos normativos y técnicos, así como los modelos de evaluación e investigación asociados a este enfoque.

- Duración: 10 horas
- Fechas: 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre

8.4- Formación en prácticas restaurativas en educación

AMEE ha continuado durante 2025 su labor formativa en el ámbito educativo, promoviendo el enfoque y las prácticas restaurativas como herramientas clave para la convivencia escolar, la prevención de la violencia y el cuidado de las relaciones.

Estas formaciones están dirigidas a equipos docentes y comunidades educativas, y se centran en:

- La construcción de relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad.
- El desarrollo de habilidades de escucha, empatía y comunicación consciente.
- La incorporación de prácticas restaurativas para el abordaje de conflictos en el aula y en el centro educativo.

Formaciones impartidas en centros educativos:

Introducción al enfoque restaurativo y a las prácticas restaurativas para la convivencia en el aula
Taller dirigido a profesorado del Centro de Estudios Ibn Gabirol – Colegio Estrella Toledano.

- Fechas: 3 y 7 de julio
- Total 8 horas.

Reuniones eficaces profesorado–familia desde el enfoque de la Comunicación NoViolenta
Charla-taller presencial dirigida al profesorado del Colegio Hijas de la Caridad María Inmaculada (Madrid), orientada a mejorar la colaboración entre profesorado y familias y reducir la conflictividad.

- Duración: 2 horas
- Fecha: 8 de abril

8.5- Congresos, jornadas y participación en espacios especializados

Durante 2025, profesionales de AMEE han participado como ponentes en congresos, jornadas y espacios de reflexión vinculados a la mediación, la justicia restaurativa y la gestión de conflictos, contribuyendo a la difusión del enfoque restaurativo y al intercambio de buenas prácticas.

Mesa redonda sobre Justicia Restaurativa

Participación en la Mesa Redonda del IV Encuentro Aranzadi La Ley Mujeres por Derecho: Inteligencia, Justicia e Igualdad el 11 de junio de 2025.



En representación de AMEE, Pilar González, directora de proyectos y cofundadora, fue entrevistada junto a Myriam Tapia, Coordinadora de Justicia Restaurativa de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ambas participaron en una mesa moderada por Cristina Sancho, presidenta de la Fundación Aranzadi LA LEY.



9- Alianzas, convenios y financiación

El desarrollo de la actividad de AMEE durante 2025 ha sido posible gracias a una combinación de subvenciones públicas, convenios de colaboración, mecenazgo empresarial, aportaciones de personas particulares y cuotas de socios. Este apoyo diverso ha permitido sostener y ampliar programas de justicia restaurativa, formación, investigación y sensibilización social.

9.1- Subvenciones y convenios públicos y privados

Durante el periodo 2024–2025, AMEE ha contado con el apoyo de distintas administraciones públicas y entidades privadas a través de subvenciones y convenios que han hecho posible el desarrollo de proyectos estratégicos.

En el ámbito público, destacan:

- **Secretaría de Estado de Derechos Sociales**, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de los siguientes programas:

 - Programa de justicia restaurativa para personas internas en régimen ordinario y cerrado.
 - Programa de justicia restaurativa para personas condenadas a penas privativas de libertad en medio abierto, medidas alternativas y personas en libertad condicional.
 - Estudio de ámbito estatal para conocer la eficacia de los programas de justicia restaurativa en la reeducación y reinserción de las personas penadas.
 - Estudio de ámbito estatal para conocer la eficacia de los programas de justicia restaurativa en la recuperación de la víctima y la reparación del daño causado por el delito.



- **Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid**, mediante:

 - Proyecto integral de Justicia Restaurativa y Mediación con personas penadas.
 - Programa de Justicia Restaurativa con personas víctimas de delitos de odio.
 - Proyecto de Prácticas Restaurativas en el ámbito educativo.



En el ámbito privado, AMEE ha recibido apoyo a través del **Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales de la Fundación "la Caixa"**, para el desarrollo del *Proyecto Integral de Justicia Restaurativa y Mediación con Personas Penadas y Víctimas.*

Asimismo, durante 2025 se ha mantenido un convenio de **colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias** y la **Fundación Aranzadi La Ley**, que refuerza el trabajo de AMEE en el ámbito de la justicia restaurativa y la transferencia de conocimiento.

9.2- Mecenazgo y colaboraciones

AMEE cuenta con el apoyo de empresas e instituciones que, a través del mecenazgo y la colaboración continuada, contribuyen de manera decisiva a la sostenibilidad de sus programas.

Durante 2025, se ha renovado el **patrocinio de Banco Santander**, que apoya el desarrollo de programas de justicia restaurativa en nuestra entidad, tanto en el entorno de víctimas, como de internos condenados por delitos.

Asimismo, la empresa Construcciones Ruesma S.A. ha cofinanciado proyectos de AMEE, incluyendo iniciativas de justicia restaurativa y la implementación del paradigma restaurativo en el ámbito educativo, apoyando específicamente el proyecto de Prácticas Restaurativas en el ámbito educativo.

AMEE desea agradecer y visibilizar el compromiso de estas entidades, cuyo apoyo contribuye de forma directa al impacto social de la asociación.

ruesma

Importantes entidades que continúan apoyando nuestro trabajo

Deseamos agradecer y visibilizar el apoyo de entidades que continúan confiando en la labor de AMEE y contribuyen de manera concreta a su sostenibilidad y continuidad.

Durante 2025, contamos con el respaldo de entidades como la **Fundación Aranzadi La Ley**, **Secretos del agua**, **Vinoterra** e **Inversiones Industriales Serpis S.L.**, cuyo compromiso refuerza el desarrollo de nuestros programas de justicia restaurativa, formación y sensibilización social.

FUNDACIÓN ARANZADI LA LEY

secretos del agua

Vinoterra

Inversiones Industriales Serpis S.L

Empresas y entidades que realizan trabajo pro bono

Durante 2025, AMEE ha contado con el valioso apoyo de empresas y entidades que colaboran mediante trabajo pro bono, aportando conocimiento especializado y acompañamiento estratégico que resulta clave para el desarrollo y fortalecimiento de la asociación.

- **ATREVIA**

ATREVIA apoya a AMEE de manera sostenida desde el año 2014. Este compromiso se ha materializado, un año más, en la colaboración pro bono de un equipo de profesionales de esta multinacional líder en comunicación y asuntos corporativos.

Durante 2025, ATREVIA ha acompañado a AMEE en la elaboración de un relato narrativo y visual sobre su trabajo en justicia restaurativa, así como en la construcción de una campaña en redes sociales orientada a visibilizar las acciones de la asociación y ampliar su alcance a personas, entidades y posibles colaboraciones.

Este proceso ha contado con la implicación directa de profesionales que han comprendido y potenciado el valor del trabajo de AMEE, impulsando la difusión de espacios de reparación, escucha y transformación.

Desde AMEE queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las entidades y profesionales que, mediante su trabajo pro bono, contribuyen de manera decisiva a la sostenibilidad y calidad de nuestros proyectos.

9.3- Convenios de colaboración

Fundación Pro Bono España y **Ashurst**

AMEE ha recibido durante 2025 el apoyo de un equipo de abogadas y abogados del despacho Ashurst, canalizado a través de la Fundación Pro Bono España, que ha prestado asesoramiento jurídico especializado de forma totalmente pro bono.

Este acompañamiento legal resulta fundamental para que AMEE pueda desarrollar su labor con seguridad y confianza, tomar decisiones informadas, fortalecer sus estructuras internas y avanzar en su compromiso con una justicia centrada en las personas, la reparación y el diálogo.

Pérez-Llorca Abogados, S.L.P.

AMEE ha contado durante 2025 con el apoyo del despacho Pérez-Llorca, en el marco de un convenio de colaboración pro bono suscrito entre ambas entidades, mediante el cual un equipo de profesionales ha puesto a disposición de la asociación asesoramiento jurídico especializado de forma gratuita.

Este convenio tiene por objeto facilitar a AMEE servicios de asesoramiento jurídico, representación procesal y formación en aquellas áreas del Derecho en las que la entidad pueda requerir apoyo y el despacho cuente con profesionales especializados. Asimismo, establece un marco de colaboración orientado a promover la coordinación entre ambas entidades y el desarrollo de posibles iniciativas conjuntas de interés común.

Pérez-Llorca

Asociación ACNV

Durante 2025, AMEE fortaleció su red de colaboración mediante la firma de un convenio con la Asociación para la Comunicación NoViolenta (ACNV), con el propósito de promover conjuntamente la Comunicación NoViolenta y la Justicia Restaurativa. Este acuerdo establece un marco de cooperación para el desarrollo de actividades formativas, divulgativas y comunitarias, la difusión mutua de iniciativas y la creación de oportunidades de aprendizaje y transformación social, reforzando el compromiso compartido de ambas entidades con la cultura de la noviolencia y la gestión constructiva de los conflictos.

9.4- Convenios con universidades y centros de formación

AMEE colabora con universidades y centros de formación superior a través de:

- Docencia en programas formativos vinculados a la mediación, la justicia restaurativa y la gestión de conflictos.
- Acogida y acompañamiento de estudiantes en prácticas.
- Participación en espacios académicos de reflexión, investigación y transferencia de conocimiento.

Este ámbito refuerza el rigor metodológico de la entidad y contribuye a la difusión del enfoque restaurativo en la formación de futuros profesionales.

9.5- Donantes particulares

Durante 2025, AMEE ha contado también con el respaldo de personas particulares que, mediante donaciones puntuales o recurrentes, han apoyado el desarrollo de su labor.

Las aportaciones individuales constituyen un pilar fundamental para la continuidad de los programas de AMEE, permitiendo sostener espacios de reparación, escucha y transformación que no siempre cuentan con financiación pública suficiente.

Desde AMEE expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas que, con su apoyo económico, contribuyen a fortalecer una justicia más humana y centrada en las personas.

9.6- Cuotas de socios y socias

Las cuotas de socios y socias de AMEE representan una base estable de apoyo y compromiso con la misión de la entidad. Gracias a estas aportaciones periódicas, AMEE puede seguir desarrollando su actividad con mayor autonomía y continuidad.

Las personas socias no solo contribuyen al sostenimiento económico de la asociación, sino que forman parte activa de una comunidad comprometida con la justicia restaurativa, el diálogo y la reparación del daño, compartiendo los valores que inspiran el trabajo de AMEE.

10- Difusión social y comunicación

Durante 2025, AMEE ha mantenido una presencia activa en medios de comunicación, eventos públicos y espacios institucionales de difusión, contribuyendo a acercar el enfoque de la justicia restaurativa a la ciudadanía y a generar una mayor comprensión social sobre su impacto y potencial transformador.

A través de estas acciones de comunicación y participación pública, AMEE ha buscado visibilizar una justicia más humana, centrada en las personas, el diálogo y la reparación del daño.

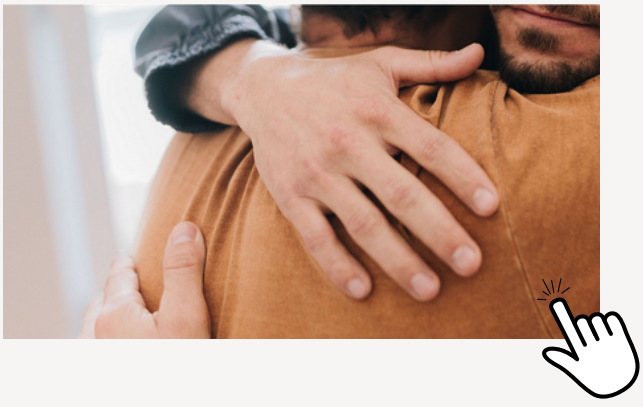
Entre las principales acciones de difusión desarrolladas durante el año destacan:

- **Podcast colaborativo con internas del Centro Penitenciario de Madrid I, Alcalá de Henares,** en colaboración con **Cadena SER.**

En este espacio, varias mujeres privadas de libertad compartieron sus vivencias tras participar en programas de justicia restaurativa facilitados por AMEE, ofreciendo un testimonio directo y conmovedor sobre el impacto del diálogo restaurativo, los procesos de responsabilización y los caminos de sanación y reintegración.

- **Reportaje de RTVE: "Disolver el dolor: el propósito de la otra justicia".**

Este reportaje ofreció una mirada en profundidad sobre la justicia restaurativa, dando voz tanto a víctimas como a personas autoras de delitos, y visibilizando el trabajo que AMEE desarrolla en contextos penitenciarios y comunitarios.



- **Entrevista en La 2 de TVE a Pilar González Rivero, Directora de AMEE,** emitida en un espacio de reflexión y divulgación, que permitió acercar a la audiencia general los principios, valores y prácticas de la justicia restaurativa, así como el enfoque humano que guía la intervención de la asociación.



https://www.rtve.es/play/videos/ultimas-preguntas/justicia-restaurativa/16644742/

- **Participación en el acto celebrado en el Congreso de los Diputados** con motivo de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025**, en el que diversas asociaciones mediadoras impulsaron una jornada de difusión de los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC), contribuyendo a dar a conocer este cambio normativo a la ciudadanía.



- **Presencia en eventos y espacios organizados por Aranzadi La Ley,** que han permitido reforzar el posicionamiento de AMEE en el ámbito jurídico y académico, así como fortalecer vínculos con instituciones, profesionales y entidades comprometidas con una justicia más restaurativa y centrada en las personas.

ARANZADI LA LEY | KARNOV GROUP

- **Entrevista a Pilar González Rivero**, Directora de AMEE, en la sección Cinco Días, de El País, acerca de la justicia restaurativa en menores.

https://cincodias.elpais.com/legal/2025-12-03/por-que-yo-justicia-restaurativa-para-cerrar-la-herida.html


CincoDías

Legal

"¿Por qué yo?": justicia restaurativa para cerrar la herida

Estas acciones de difusión han contribuido a ampliar el alcance social del enfoque restaurativo, fortalecer la legitimidad pública de la justicia restaurativa y consolidar a AMEE como entidad de referencia en este ámbito.

11- Las personas en AMEE

AMEE está integrada por un equipo de profesionales, personas voluntarias y estudiantes en prácticas que sostienen el trabajo con una profunda implicación humana y técnica.

Durante 2025 se han incorporado nuevas profesionales, voluntarias y estudiantes, reforzando la capacidad de intervención y expansión del programa

- 1 estudiante universitarios en prácticas de la Universidad Francisco de Vitoria
- 10 personas contratadas

Todas ellas intervienen en nuestros programas de justicia restaurativa y además trabajan en tareas administrativas y de gestión de AMEE.

- Al finalizar el año 2025 contábamos con 89 voluntarios.

Los voluntarios realizan tareas de comunicación, difusión y justicia restaurativa en centros penitenciarios, así como labores administrativas.

El encuentro anual de voluntarios se celebró en Madrid durante el mes de septiembre. Un 33% de voluntarios ha participado de manera activa en AMEE durante 2025.

En 10 de octubre, durante 1:30h, se realizó la Sesión de formación para voluntariado y estudiantes universitarios en prácticas.



12- Mirada hacia 2026: campaña de visibilización y crowdfunding para el apoyo a víctimas

Durante el último trimestre de 2025, AMEE inició la preparación de una campaña de visibilización y crowdfunding, como parte de una decisión estratégica orientada a reforzar el apoyo a víctimas de delitos y a garantizar la sostenibilidad de sus programas de justicia restaurativa.

Esta campaña nace del recorrido acumulado por la asociación y de la constatación de que, para poder mantener y ampliar los espacios de escucha, acompañamiento y reparación a víctimas, resulta necesario fortalecer los recursos disponibles y ampliar la base social de apoyo al trabajo de AMEE.

La preparación de la campaña, iniciada en los meses de octubre y noviembre, ha incluido:

- un proceso interno de reflexión sobre necesidades y prioridades
- la definición de los objetivos de impacto vinculados al acompañamiento a víctimas
- el diseño de una estrategia de comunicación alineada con los valores, el rigor y el enfoque restaurativo de la entidad

El crowdfunding se concibe como una herramienta al servicio de la misión de AMEE, orientada a implicar a la sociedad en la construcción de una justicia más humana, restaurativa y centrada en las personas, y no únicamente como un mecanismo de financiación.

La campaña será lanzada en 2026 y forma parte del compromiso de AMEE con la transparencia, la participación social y el fortalecimiento de su labor con víctimas.



13- Palabras finales

2025 ha sido un año marcado por:

- El crecimiento de los proyectos restaurativos de AMEE en distintos ámbitos de intervención.

- La ampliación del impacto de la justicia restaurativa en víctimas, personas autoras de delitos y en la sociedad.

- La apuesta por la investigación, la evaluación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la justicia restaurativa.

- La transferencia del enfoque restaurativo a la sociedad y al ámbito educativo, a través de servicios de formación en mediación y Comunicación NoViolenta, así como de programas de prácticas restaurativas en contextos educativos, ampliando el alcance de AMEE más allá del ámbito penitenciario.

- El fortalecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas, entidades privadas y organizaciones sociales.

- La consolidación de un equipo profesional y comprometido, clave para la calidad y sostenibilidad del trabajo desarrollado.

En este contexto, 2025 ha sido para AMEE un tiempo de continuidad y profundización en su compromiso con la justicia restaurativa, acompañando a víctimas de delitos, personas autoras y a la sociedad en procesos de reconocimiento del daño, responsabilización y reparación. A lo largo del año, los espacios facilitados por la asociación han puesto de manifiesto el valor de una intervención cuidadosa y profesional, capaz de generar escucha, dignificación y posibilidades reales de transformación personal y social.

Mirando a 2026, AMEE se propone ampliar y reforzar la visibilización de su trabajo, así como fortalecer el acompañamiento a las víctimas, consolidando los programas existentes y desarrollando nuevas líneas de apoyo que respondan a sus necesidades. Esta nueva etapa se apoya en la consolidación de la organización, en el fortalecimiento de sus alianzas y en el compromiso de seguir construyendo una justicia más humana, restaurativa y centrada en las personas.



Contacto
Asociación para la Mediación el Encuentro y le Escucha (AMEE)
info@asociacionamee.org - www.asociacionamee.org
NIF: G86995008 inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con los siguientes datos registrales: Grupo: 1º / Sección: 1ª / Número Nacional: 603624